



**MORELOS**  
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022  
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

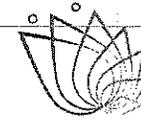
**Sujeto Obligado:** Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Inscribir</b> solicitud de apoyo al programa "Mujeres y Hombres de 10 (Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS); inscripción instruida de conformidad con el Resolutivo TERCERO del Dictámen de Reglas de Operación del programa denominado "Mujeres y Hombres de 10", remitido mediante oficio número CEMER/0364/2022.)</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Cumplido. Periodo de registro del 01 al 21 de julio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.3 Del procedimiento para el registro de solicitudes de apoyo, de las reglas de operación del programa "Mujeres y Hombres de 10".</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Modificar</b> el servicio denominado Concursos, permios convocatorias y certámenes para jóvenes, desde la información de contacto, el medio de presentación, horario de atención, plazo de resolución, vigencia, afirmativa ficta , la documentación requerida, criterios de resolución del trámite y fundamento jurídico.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Se encuentra en proceso de actualización</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Modificar</b> el servicio denominado Apoyos económicos y en especie, desde los datos de contacto, el medio de presentación, ¿Quién presenta el tramite?, plazo de resolución, afirmativa ficta, documentación requerida, criterios de resolución de trámite y fundamento jurídico.</p>

<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Se encuentra en proceso de actualización</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Modificar</b> el servicio denominado Concursos, permios convocatorias y certámenes para jóvenes, desde la información de contacto, el medio de presentación, horario de atención, plazo de resolución, vigencia, afirmativa ficta , la documentación requerida, criterios de resolución del trámite y fundamento jurídico.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Se encuentra en proceso de actualización</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Modificar</b> el servicio denominado Concursos, permios convocatorias y certámenes para jóvenes, desde la información de contacto, el medio de presentación, horario de atención, plazo de resolución, vigencia, afirmativa ficta , la documentación requerida, criterios de resolución del trámite y fundamento jurídico.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Se encuentra en proceso de actualización</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Inscribir</b> el trámite denominado Cursos, Talleres, plática, conferencias y actividades dirigidas a los adolescentes y jóvenes.</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>Se encuentra en proceso de actualización</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p><b>Modificar</b> el nombre a "Apoyo en la asesoría del trámite de traslado de cuerpo de la ciudad de México al Estado de Morelos, del migrante morelense finado en el extranjero".</p>



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se encuentra en proceso de actualización
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<b>Modificar</b> el nombre a "Apoyo en la asesoría y gestión de trámite de apostilla, actualización y corrección de acta de nacimiento americana"
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se encuentra en proceso de actualización

## II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

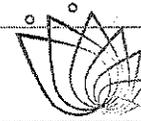
**Nota:** La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO</b>
Actividades sobre el fomento y cuidado de la salud.	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta para Eficientar el desarrollo de actividades realizadas sobre el fomento y cuidado de la salud.	Se encuentra en proceso de actualización
Cursos, talleres, y pláticas relacionadas con temas de inclusión.	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta	Se encuentra en proceso de actualización



**MORELOS**  
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

	para Eficientar los cursos, talleres, y pláticas relacionadas con temas de inclusión.		
Cursos, Talleres y pláticas relacionadas con temas de participación política y social.	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta para Eficientar los Cursos, Talleres y pláticas relacionadas con temas de participación política y social.	Se encuentra en proceso de actualización	
Actividades para la realización de proyectos productivos jóvenes.	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta para Eficientar los Actividades para la realización de proyectos productivos jóvenes I	Se encuentra en proceso de actualización	
Actividades para la realización de proyectos sociales.	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta para Eficientar los Actividades para la realización de proyectos sociales	Se encuentra en proceso de actualización	
Vinculación para la realización de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta para Eficientar las Vinculación para la realización de pruebas rápidas para identificar algunas infecciones de transmisión sexual	Se encuentra en proceso de actualización	
Capacitación y vinculación laboral	Modificar el plazo máximo de resolución con el objetivo de reducir el tiempo de respuesta para Eficientar las capacitación y vinculación laboral	Se encuentra en proceso de actualización	

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**



DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE	TATAL
Reglas de operación del programa "Proyectos de Desarrollo Social para la Competitividad en el Estado 2022".	Inscribir. Publicación de las reglas de operación	<p><i>El programa fue aprobado de conformidad con el Acuerdo 05/07<sup>a</sup> Ordinaria /19-07-2022 que a la letra señala:</i></p> <p><i>"...Acuerdo 05/07<sup>a</sup> Ordinaria /19-07-2022.- Los miembros del Comité Técnico autorizan por unanimidad de votos, la pertinencia del proyecto denominado Proyectos de Desarrollo Social para la Competitividad en el Estado 2022, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP. ..."</i></p> <p><i>Se anexa copia simple del oficio FIDECOMP/DG/0415/2022 de fecha 20 de julio de 2022, mediante el cual el Director General del FIDECOMP, Juan Diego Pons Díaz de León, informa el acuerdo y dictaminación emitida por el Comité Técnico del FIDECOMP.</i></p>	
Reglas de operación del Programa Proyectos Productivos Enfocados a Jóvenes de 18 a 29 años	Inscribir las reglas de operación del Programa Proyectos Productivos Enfocados a Jóvenes de 18 a 29 años, para fomentar el desarrollo de las actividades productivas juveniles que generen empleos y eleven su ingreso económico, privilegiando el inicio y el	<i>En espera de recibir suficiencia presupuestaria para poder desarrollar dicho programa.</i>	



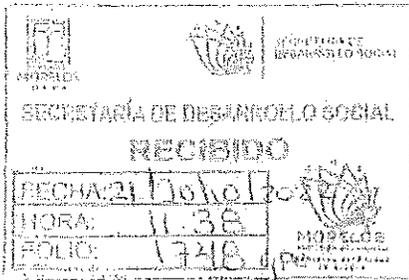
COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

<p><b>MORELOS</b> Reglas de Operación del Programa Hombres y Mujeres de 10 (Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022).</p>	<p>fortalecimiento de proyectos en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)</p>	<p><b>Cumplido. Publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6084 de fecha 17 de junio de 2022.</b></p>
<p>Programa Estatal Con las Juventudes y Desde las Juventudes 2019-2024.</p>	<p>Inscribir la actualización del Programa Estatal con las Juventudes y Desde las Juventudes 2019-2024, derivado de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, a fin de publicar información del diagnóstico y líneas de acción reciente, que generen acciones específicas para este sector vulnerable.</p>	<p><i>El programa se encuentra en espera de ser aprobado ante el Sistema Estatal con las Juventudes y desde las Juventudes, así como de la revisión por parte de la Unidad de Planeación.</i></p>

**Hector Humberto Sánchez Mota**  
Titular de la Unidad de Enlace  
Financiero Administrativo  
Aprobó  
Responsable Oficial

**Walberto Lara Arce**  
Titular de la Unidad Responsable  
de Soporte Informático  
Revisó  
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.



Organismo: Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo  
Sección: Dirección General  
Número de Oficio: FIDECOMP/DG/0415/2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Cuernavaca, Mor., a 20 de Julio de 2022.

ALFONSO DE JESÚS SOTELO MARTÍNEZ:  
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y Comprobación de los Programas y Proyectos de Inversión soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, me permito hacer de su conocimiento el acuerdo siguiente:

Acuerdo 05/07ª Ordinaria/19-07-2022.- Los miembros del Comité Técnico autorizan por unanimidad de votos, la pertinencia del proyecto denominado *Proyectos de Desarrollo Social para la Competitividad en el Estado 2022*, así como su inclusión en la cartera de proyectos del FIDECOMP. Con un costo total del proyecto de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) propuesto y ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Morelos. La aportación por el FIDECOMP por la cantidad de \$4,500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) los cuales se autoriza sean aportados el 100% de estos recursos bajo el esquema de subsidio, no debiendo retornar cantidad alguna; este proyecto no cuenta con alguna aportación adicional para la ejecución del mismo. Así también, aprueban la ficha técnica, el catálogo de conceptos y el programa de ejecución que forman parte del expediente técnico, por lo anterior se instruye al Director General del FIDECOMP para que en términos a lo establecido por los "Lineamientos para la solicitud, aprobación, ejecución y comprobación de los Programas y Proyectos de inversión soportados con recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos", le notifique al proponente sobre dicha resolución y se proceda a celebrar el convenio de colaboración con FIDECOMP. Para la dispersión de la primera ministración de recursos se solicita al proponente del proyecto, entregar a la Dirección General del Fidecomp las reglas de operación publicadas y una vez solventado lo anterior, se instruye a la Fiduciaria para que realice la transferencia de recursos a la cuenta que indique el proponente, considerando la suficiencia presupuestal y disponibilidad de recursos existentes en la cuenta del FIDECOMP. En este acuerdo, el Comité Técnico solicita al proponente del proyecto, entregue al finalizar la ejecución del mismo y como parte de su informe final, la estadística del impacto en los beneficiados por el mismo de los ejercicios que el Fidecomp ha aportado recursos para este proyecto.



Organismo: Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo  
Sección: Dirección General  
Número de Oficio: FIDECOMP/DG/0415/2022

En relación a lo anterior, a continuación se señalan las observaciones del Grupo de Apoyo Técnico, mismas que deberán ser solventadas:

1. Presentar las Reglas de Operación Estatales publicadas.

Y una vez solventadas las observaciones y recomendaciones antes mencionadas, deberá presentar, la información siguiente:

Con fundamento en los Lineamientos antes mencionados, en el artículo 25 deberá presentar lo que se indica, conforme a las fracciones siguientes:

- IV.- Abrir una cuenta bancaria específica para la administración y ejercicio de los recursos otorgados, que genere rendimientos financieros, para la cual la titularidad deberá ser congruente con la naturaleza del proponente y/o ejecutor, de la que deberá enviar fotocopia mediante oficio a la Dirección General del FIDECOMP; así como también deberá,
- VI.- Presentar el comprobante fiscal (CFDI y xml) correspondiente a la aportación recibida, debidamente firmado por quien corresponda, en congruencia con la naturaleza del proponente y/o ejecutor, del que deberá enviar de forma electrónica, al correo de [blanca.cruz@morelos.gob.mx](mailto:blanca.cruz@morelos.gob.mx)

Por otra parte, para estar en posibilidad de suscribir el Convenio de Colaboración, se solicita envíe sus declaraciones legales al correo electrónico de [gabino.sanchez@morelos.gob.mx](mailto:gabino.sanchez@morelos.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN DIEGO PONS DÍAZ DE LEÓN  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO  
DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Expediente/Minutario



FIDECOMP  
FIDEICOMISO EJECUTIVO  
DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y DEL TRABAJO

Calle Hidalgo 7-A Colonia Centro

# PERIÓDICO OFICIAL

## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

### EXTRAORDINARIA

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad.	Cuernavaca, Mor., a 17 de junio de 2022	6a. época	6084
--	---	-----------	------

### SUMARIO

#### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Reglas de operación del Programa mujeres y hombres de 10.

.....Pág. 2